

## **ACTA NUMERO 03-2004**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 22 de enero del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

**Ausente con excusa:** Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 03-2004**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva; propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 03-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 02-2004
- 3º. Informaciones
- 4º Informe de la Agencia de Tesorería de la Facultad
- 5º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 6º. Renuncias
- 7º. Solicitudes de licencias
- 8º. Nombramientos
- 9º. Nombramiento de Comisiones
- 10º. Solicitudes de Estudiantes de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para llevar Carrera Simultaneas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 11º. Solicitudes de estudiantes de la Facultad de Ingeniería
- 12º. Asuntos relacionados con el Plan 2000
- 13º. Nombramiento de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, en la Comisión Académica de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y uso de Plantas Medicinales.
- 14º. Denuncia presentada por la Licda. María Paula De León de Granados, Catedrática del curso de Hematología
- 15º. Donaciones
- 16º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado

**SEGUNDO**

**APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 02-2004**

**Junta Directiva** conoció el Acta Número 02-2004 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que con el con el propósito de que los miembros de Junta Directiva conozcan y se identifiquen con todas las unidades que conforman y dependen de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, los invita a realizar una de sus sesiones en el área protegida de Monte Rico el viernes 13 de febrero del presente año; en esta oportunidad, además de realizar la sesión, se organizarán entrevistas con miembros de la comunidad y personal que labora en él, entre ellos guardarecursos del centro. La hora de salida de las instalaciones de la Facultad será a las 08:00 horas. Otro aspecto importante a considerar será la tarifa que deba asignarse para permitir el uso de las instalaciones de este centro por personal de la Universidad de San Carlos

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa con relación a las nuevas vías vehiculares dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asimismo, solicita que la comunidad facultativa emita su opinión al respecto, para hacer las sugerencias ante la Dirección General de Administración de la Universidad, con el objeto de continuar con el mejoramiento de la circulación de vehículos y facilitar el tránsito, agrega que se está construyendo un parqueo al lado este del edificio T-12.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar a las Direcciones de Escuelas, programas, Asociación de Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles, se sirvan enviar su opinión y sugerencias con relación a las vías vehiculares a este Organismo.

3.1.3 Informa que falleció la Sra. Consuelo Rendón de Rabé, Madre del Arquitecto Byron Rabé Rendón, Director General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva acuerda**, enviar un acuerdo de Pésame, el cual deberá ser entregado por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.4 Informa que falleció la Sra. Eufemia Ortega viuda de Velásquez, Madre de la Licenciada Geraldina Velásquez de Cerón, Catedrática de la Escuela de Nutrición.

**Junta Directiva acuerda**, enviar un acuerdo de pésame, el cual deberá ser entregado por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona.

3.1.5 Informa que falleció la Sra. María Luisa Soto de Galindo, abuela paterna del Licenciado Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva acuerda,** enviar un Acuerdo de Pésame, especialmente para el M.A José María Galindo, padre del Licenciado Galindo Arévalo y a la familia en general.

3.1.6 Informa que el domingo 25 de enero del 2004, por la tarde se realizará una actividad de conmemoración del asesinato del Licenciado Alberto Fuentes Mohr, frente a las instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, invita a participar en este acto conmemorativo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.7 Informa que se hizo entrega a los miembros del personal administrativo, según el área de actividad laboral, una camisa, una bata blanca o una bata azul. Este esfuerzo de la administración está orientado, tanto a identificar al personal como para contribuir a que cuenten con indumentaria adecuada a su labor.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.8 Informa que el lunes 19 de enero del 2004 a las 10:00 horas, en el Auditorio Francisco Vela, se inauguró el Programa de Formación del Profesor Universitario. Este Acto fue presidido por el Señor Rector, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso y la Dirección General de Docencia; durante la inauguración se presentó el primer módulo denominado “Identidad Universitaria”. La participación en el Programa tiene carácter de obligatoriedad para profesores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.9 Informa que el viernes 16 de enero del 2003, por la tarde se realizó la “Lección Inaugural” de la Escuela de Estudios de Posgrado; el profesional que dictó dicha lección es el Dr. Ian Alberto Fuentes Knighth, quien abordó la temática:

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.10 Informa que con la intención de contar con los recursos académicos pertinentes que contribuyan y fundamenten la toma de decisiones en éste orden, solicita que formalmente se solicite un informe al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), sobre diferentes índices de administración educativa, tales como número total de estudiantes en la Facultad, por carrera, índice de promoción, cursos con mayor repitencia, cursos con mayor aprobación, cursos más numerosos, cursos menos numerosos, comportamiento de la matrícula estudiantil por escuela, comparando los últimos cinco años, y otros que se considere conveniente;

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva enviar a este Organo de Dirección, un informe sobre diferentes índices de administración educativa, tales como número total de estudiantes en la Facultad, por carrera, índice de promoción, cursos con mayor repitencia, cursos con mayor aprobación, cursos más numerosos, cursos menos numerosos, comportamiento de la matrícula estudiantil por escuela, comparando los últimos cinco años,

y otros que se considere conveniente; dicho informe deberá ser entregado la segunda semana del mes de marzo del año en curso.

3.1.11 Reiterar lo solicitado a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), con relación a presentar el Programa de Formación Docente, el cual deberá contener los planes de formación y actualización docente elaborado por cada una de las Escuelas, y Programas de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.12 En virtud de lo acordado por Junta Directiva en el Punto NOVENO del Acta No. 10-2003, solicitar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, un informe sobre el funcionamiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos por INFOSERVICIOS en el Centro Estudiantil de Cómputo.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la Unidad de Informática y Biometría de la Facultad, un informe sobre el funcionamiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Empresa INFOSERVICIOS en el Centro Estudiantil de Cómputo. Dicho informe deberá ser entregado a este Organo de Dirección en la segunda semana del mes de marzo.

3.1.13 Solicita información sobre las acciones realizadas en cuanto a la aplicación del Programa de Formación en Computación para los estudiantes de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), información con relación a la aplicación del Programa de Formación en Computación para los estudiantes de la Facultad.

3.1.14 **Junta Directiva** a solicitud del Msc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda,** solicitar a los Directores de las Escuelas y Programas, la carga académica de los Profesores Titulares e Interinos de la Facultad, en fecha que no exceda del 13 de febrero del 2004.

**3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce Circular SUN 03-2004, de fecha 20 de enero del 2004, dirigido a Unidades Académicas y Escuelas no Facultativas, suscrita por el Ingeniero Neri Cruz Saravia, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual invita a que se presenten a las instalaciones del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- acompañados de un disquete, para hacer entrega de los resultados de las pruebas de Conocimientos Básicos aplicadas por el sistema, asimismo, para que los estudiantes puedan consultar sus resultados.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce oficio Ref CEDE.09.01.04 de fecha 16 de enero del 2004, suscrito por la M.A. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual informa que los días 28 y 29 de enero del 2004 de 09:00 a 12:00 horas se realizará, en el

Auditorio de la Facultad de Agronomía, una actividad de orientación vocacional, dirigida a estudiantes de primer ingreso a esta Facultad, para lo cual invita a los miembros de Junta Directiva.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **INFORME DE LA AGENCIA DE TESORERIA DE LA FACULTAD**

Se conoce informe de la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2003, presentado a solicitud de Junta Directiva, por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad.

Para iniciar la presentación el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, le da la bienvenida a la Señora Agente de Tesorería de la Facultad y le informa que la Junta Directiva tiene la intención de conocer este informe de ejecución, en virtud de las múltiples inquietudes presentadas por los Directores de Escuelas durante el año recién pasado, en cuanto a dificultades en este proceso; agrega el Sr. Decano que periódicamente, la tesorería debe entregar a este organismo un informe de ejecución; la periodicidad será establecida y comunicada oportunamente; agrega que el informe que el día de hoy presenta, debe ser trasladado por escrito, para que conste en los archivos de Junta Directiva; en él debe consignarse análisis de ejecución por partida y programa.

La Señora González de Porres, comenta que a pesar de que ella estuvo suspendida durante tres meses, la ejecución no fue tan baja, indica que en el período de su suspensión, no se contrató a una persona que la sustituyera; sino que sus actividades fueron distribuidas entre el personal de tesorería, a quienes se les contrató tiempo extraordinario; posteriormente se nombró una comisión de compras, la que también fue contratada con tiempo extraordinario. Informa que las dificultades en la ejecución fueron muchas, en virtud de que las personas integradas en el proceso de compras no tenían conocimiento del mismo y la persona que normalmente desarrolla la tarea de compras, desempeña un trabajo deficiente. Otra dificultad fue la escasa rotación de fondos fijos. Solo se ejecutaron treinta y seis rotaciones, en otros años se han efectuado mas de cincuenta; esto perjudicó grandemente la ejecución, en virtud de lo cual, a partir de septiembre, se procuró cambiar el mecanismo, instando a las escuelas a ejecutar sus fondos por medio de órdenes de compra, o sea utilizando montos superiores a cinco mil quetzales. Proporciona, en detalle, datos de ejecución de cada una de las Escuelas.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, pregunta sobre el período del año, en que se ejecutaron los fondos correspondientes al renglón 200.

La Señora González de Porras, responde que en el cuarto trimestre, aunque en algunos casos, los trámites se iniciaron antes.

La Señora González de Porres hace notar que las partidas, a través del año se incrementan por montos generados en las transferencias; aclara que las transferencias modifican constantemente los montos en las partidas, y que estos movimientos se realizan a solicitud de las Escuelas o Programas, en este sentido, la Tesorería responde a la solicitud de las Escuelas. Agrega que cada fin de año, se prevé que la bodega sea abastecida, con el propósito de contar con suministros a principios del año siguiente, esta situación no se logró a finales del 2003, por lo que la bodega, en estos momentos, no cuenta con un Stock que permita abastecer a las Escuelas de material de oficina. Comenta que, en parte, esto se dio porque los presupuestos se agotaron y no fueron alimentados por medio de transferencias por parte de la Administración.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad solicita el informe de ejecución global.

La Señora González de Porres, posteriormente proporciona información en detalle, la ejecución de los fondos de cada una de las Escuelas, renglón por renglón. Después de esta acción, comenta que de manera global, ella considera que la ejecución fue de un 60 a 65%. Es importante hacer notar que el mayor porcentaje de ejecución fue realizado a partir de septiembre.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, solicita que Agencia de Tesorería entregue un informe general pormenorizado, de cada una de las unidades de ejecución.

Luego que los miembros de Junta Directiva realizaron preguntas o comentarios, la señora González de Porres, manifiesta que sí existe comunicación de ella con los Directores de Escuelas y Programas, principalmente porque no todos ellos conocen los procedimientos de compras, no manejan los conceptos ni los procesos relacionados con los presupuestos. Agregó que en el trámite de nombramientos a indefinido, por ampliación de horario o por haber ganado un concurso de oposición, el hecho de que el nombre del profesional sea incluido en la apertura presupuestal, este procedimiento es largo, tardándose aproximadamente dos años. En cuanto a esta situación, el Señor Decano comenta que se realizarán acciones a fin de estudiar este proceso y que el mismo sea revisado y optimizado en virtud de los problemas que ocasiona.

El Señor Decano, informa que la próxima semana trasladará a Junta Directiva un informe sobre la asesoría recibida por parte de una consultora. Dicho informe será presentado por el Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto de la Facultad.

### **Junta Directiva acuerda:**

4.1 Solicitar a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, un informe general pormenorizado, de cada una de las unidades de ejecución.

4.2 Invitar al Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto de la Facultad, para que el jueves 05 de febrero a las 15:00 horas, haga la presentación del Informe de la asesoría recibida por parte de una consultora.

## **QUINTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS**

Se conoce oficio Ref.No.F.101.01.04 de fecha 21 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de Junta Directiva, por medio del cual solicita autorización para erogar un monto de Q700.00 por sesión, para cancelar los almuerzos de los miembros de Junta Directiva, en el desarrollo de sus sesiones ordinarias y extraordinarias durante el año 2004

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q700.00 por sesión, para cancelar los almuerzos, que se servirán en las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Organismo, durante el primer semestre del año 2004.

## **SEXTO**

### **RENUNCIAS**

6.1 Se conoce Providencia No.003.01.04 de fecha 16 de enero del 2004, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual envía la carta de renuncia presentada por la Licda. Miriam Regina Miyares Siekavizza, al puesto de Ayudante de Cátedra II, del Departamento de Bioquímica, a partir del 12 de enero del presente año.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia presentada por la Licda. Miriam Regina Miyares Siekavizza, al puesto de Ayudante de Cátedra II, del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, a partir del 12 de enero del 2004, asimismo, agradecer a la Licenciada Miyares Siekavizza sus servicios prestados en esta Unidad Académica.

6.2 Se conoce oficio de fecha 15 de enero del 2004, suscrito por la Licda. Alma Virginia Freire Martínez, por medio del cual presenta su renuncia al puesto de Coordinadora del Programa de Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, en la Escuela de Estudios de Posgrado, a partir del 08 de enero del presente año.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia presentada por la Licda. Alma Virginia Freire Martínez, al puesto de Coordinadora del Programa de Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, en la Escuela de Estudios de Posgrado, a partir del 08 de enero del año 2004, asimismo, agradecer a la Licenciada Freire Martínez sus servicios prestados en esta Unidad Académica.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

**7.1 LICDA. NICTE ORDOÑEZ GARZA**, para que se ausente de sus labores como **Auxiliar de Investigación Científica II 4HD** del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de marzo al 31 de julio del año 2004. La Licenciada Ordóñez Garza, solicita licencia para realizar análisis de datos sobre mamíferos menores colectados, con el fin de elaborar material para publicaciones sobre coevolución y morfometría de roedores.

**7.2 SEÑOR JOSE BAUDILIO CARRERA GARCIA**, para que se ausente de sus labores como TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, plaza No. 06, partida presupuestal No. 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 11 de enero al 30 de septiembre del 2004. El Señor Carrera García, solicita licencia por asuntos personales. Indica que esta solicitud de licencia, es prórroga de una anterior de tres meses.

## **OCTAVO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**8.1 BR. SHEILEE LIZZETTE DIAZ GARCIA**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q954.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 07:00 a 09:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química General I a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 93. La Bachiller Díaz García, se nombra por ampliación de su tiempo de contratación.

**8.2 BR. GERMAN MANUEL PERALTA CALITO**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química General I a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 82. El Bachiller

Peralta Calito, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.3 BR. CARMEN TERESA GARNICA MARROQUIN**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química General I a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 83. La Bachiller Garnica Marroquín se nombra por creación de la plaza.

**8.4 LIC. EDGAR FEDERICO GUDIEL VILLATORO**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir 4 períodos de teoría y 6 períodos de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 87. El Licenciado Gudiel Villatoro, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.5 LICDA. CLARA PATRICIA RAMIREZ DE LEON**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir 5 períodos semanales de teoría del curso de Análisis Inorgánico I, a la sección B y a la sección C, Supervisión de 6 ayudantes de cátedra de los laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I, Revisión de prácticas y elaboración de los instructivos para instructores y de laboratorio, implementación y supervisión de la investigación del curso de Análisis Inorgánico I, actividad que involucra a toda la población estudiantil que cursa Análisis Inorgánico I, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 86. La Licenciada Ramírez De León, se nombra en sustitución del Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes.

**8.6 LIC. WALTER ARNOLDO DE LA ROCA CUELLAR**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 07:00 a 15:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir en el primer semestre 5 períodos teoría y 12 períodos de laboratorio del curso de Química Orgánica I de las carreras de Químico Biólogo Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, en el segundo semestre 5 períodos teoría y 12 períodos de laboratorio del curso de Química Orgánica II de las carreras de Químico Biólogo Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 13. El Licenciado De la Roca Cuellar, se nombra en sustitución del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, a quien se

le concedió licencia sin goce de sueldo por dicho período.

**8.7 LICDA. CARIÑO ALEJANDRA MORALES DE LA PEÑA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir en el primer semestre 5 períodos teoría y 12 períodos de laboratorio del curso de Química Orgánica I de las carreras de Químico Biólogo Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 85. La Licenciada Morales De la Peña, se nombra en sustitución del Lic. Igor Iván Slowing Umaña, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por dicho período.

**8.8 LICDA. MARIA GUISELA VERGARA CABALLEROS DE FLORES**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario los días martes de 15:30 a 18:30, miércoles de 12:55 a 13:40, jueves de 15:25 a 18:40 y viernes de 15:30 a 18:40 horas, teniendo las atribuciones de impartir un período de teoría y 4 períodos de laboratorio del curso de Investigación y Desarrollo de Productos Químicos a estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 90. La Licenciada Vergara Caballeros de Flores, se nombra por reprogramación de una plaza.

**8.9 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 12:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir 4 períodos de teoría y 6 períodos de laboratorio del curso de Fisicoquímica a estudiantes del 5º. Ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, durante el primer semestre, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 14. El Licenciado Jayes Reyes, se nombra por creación de una plaza.

**8.10 ING. FELIX ROSENDO MIRANDA**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 12:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso e Matemática V a estudiantes del 5º. Ciclo de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 89. El Ingeniero Miranda, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.11 BR. JUAN PABLO BARREDA MURALLES**, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir

trabajo práctico de laboratorio del curso de Métodos de Análisis Instrumental para la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81. El Bachiller Barreda Muralles, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.12 BR. OMAR ESTUARDO LEMUS**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el laboratorio del curso de Microbiología a estudiantes de la carrera de Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 41. El Bachiller Lemus se nombra en sustitución del Br. Roberto Cáceres quien renunció.

**8.13 BR. MAURICIO MAZARIEGOS BARRIOS**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 12:30 a 16:30 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General a estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico y Microbiología Industrial a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. El Bachiller Mazariegos Barrios, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.14 BR. VERONICA DEL ROSARIO ITZEP SOLARES**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Biología y Patogenia Molecular y Química Clínica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28. La Bachiller Itzep Solares, se nombra en sustitución de la Br. Miriam Regina Miyares Siekavizza, quien renunció.

**8.15 BR. NANCY ELIZABETH DEL CID ALDANA**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 26. La Bachiller Del Cid Aldana, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.16 BR. CINTHYA LORENA SAMAYOA MURALLES**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero

al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de realizar las tareas inherentes al auxiliar de laboratorio de los cursos de Investigación I, Enfermedades Tropicales y Correlación Clínica Patológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 25. La Bachiller Samayoa Murallles, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.17 LICDA. WALESKA DUNIA SUSETE ARGUETA CHACON DE OLIVA**, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos de Química Medicinal I y II teoría y laboratorio del Departamento de Farmacia Química y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 48. La Licenciada Argueta Chacón de Oliva, se nombra en sustitución de la Licda. Lucrecia Peralta Azmitia de Madriz, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

**8.18 LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ**, como **PROFESOR TITULAR V 7HD**, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, con un sueldo mensual de Q7,861.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 11:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de atender lo relacionado con la Unidad de Desarrollo Académico y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, plaza No. 11. La Licenciada Peralta Azmitia de Madriz, se nombra en sustitución de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

## **NOVENO**

### **NOMBRAMIENTO DE COMISIONES**

9.1 Se conoce oficio Ref.No.086.01.2004 de fecha 21 de enero del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual traslada copia de oficio suscrito por el Lic. Juan Alberto Hernández, Director del Sistema Nacional de Calidad del Ministerio de Economía, en el que solicitan se nombren dos representantes de la Facultad, para integrar el Comité Técnico Permanente de Laboratorios de Ensayo y Calibración (CTP) de la Oficina Guatemalteca de Acreditación –OGA- de la Dirección del Sistema Nacional de Calidad del Ministerio de Economía.

**Junta Directiva acuerda**, nombrar a la Licda. María Paula Genoveva De León Granados de López, como Representante Titular y Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, como Representante Suplente de la Facultad, ante el Comité Técnico Permanente de Laboratorios de Ensayo y Calibración (CTP) de la Oficina Guatemalteca de Acreditación –OGA- de la Dirección del Sistema Nacional de Calidad del Ministerio de Economía durante el año 2004.

9.2 Se conoce oficio Ref.No.073.01.2004 de fecha 21 de enero del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual se refiere al oficio Ref. CEDE.167.07.03 de fecha 28 de julio del 2003, suscrito por la Licda. Claudia Cortez, de la Unidad de Planificación del CEDE, en el que solicita se integre la Comisión de Monitoreo y Evaluación, para darle seguimiento al Plan de Desarrollo 2002-2012.

**Junta Directiva acuerda,** nombrar a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, Coordinadora, Licda. María Antonieta González Bolaños, Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Licda. Nora del Carmen Guzmán Giraca y Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil, para que integren la Comisión de Monitoreo y Evaluación para el seguimiento del Plan de Desarrollo 2002-2012

## DECIMO

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PARA LLEVAR CARRERA SIMULTANEAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

10.1 Se conoce Providencia Ref.DRYEH 06-2004 de fecha 16 de enero del 2004, por medio de la cual la Sra. Rosa Del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, del Departamento de Registro y Estadística, solicita emitir opinión según Punto OCTAVO del Acta No. 28-2003 de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de septiembre del 2003, en cuanto a la solicitud del estudiante José Armando Celis Barrios, carné 200110899, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Agronomía, para llevar carreras simultáneas en la carrera de Biólogo de esta Facultad. El estudiante ha aprobado a la fecha 33 cursos de la carrera.

**Junta Directiva acuerda,** emitir opinión favorable a la solicitud de llevar carreras simultáneas del estudiante José Armando Celis Barrios, carné 200110899, de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Agronomía, y la carrera de Biólogo de esta Unidad Académica.

10.2 Se conoce Providencia Ref.DRYEH 07-2004 de fecha 20 de enero del 2004, por medio de la cual la Sra. Rosa Del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, del Departamento de Registro y Estadística, solicita emitir opinión según Punto OCTAVO del Acta No. 28-2003 de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de septiembre del 2003, en cuanto a la solicitud del estudiante Omar Humberto Beber García, carné 200212200, de la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, para llevar carreras simultáneas en la carrera de Químico Farmacéutico de esta Facultad. El estudiante ha aprobado a la fecha 05 cursos de la carrera.

**Junta Directiva acuerda,** no acceder a la solicitud de llevar carreras simultáneas del estudiante Omar Humberto Beber García, carné 200212200, de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería,

### **DECIMOPRIMERO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

Se conocen oficios Ref.J.D.A.E 001-2004 de fecha 19 de enero del 2004, suscrito por el Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, Secretario de la Facultad de Ingeniería, en los cual transcribe el Punto PRIMERO, Incisos 1.12 y 1.13 del Acta No. 001-2004. en los cuales autorizan a estudiantes de esa Unidad Académica a cursar Química General II y Química Orgánica I en la Escuela de Vacaciones diciembre 2003 de esta Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar a los estudiantes:

11.1 Ginger Kim Méndez Marroquín, carné 200113001, Laura Sofía Monroy Hernández, carné 200112513; Jorge David Barrios Lemus, carné 200112723, Francisco Javier Granados Morales, carné 199911964, Adela María Marroquín González, carné 200011777; Juan Francisco Meléndez Izquierdo, carné 199911447; de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, cursar Química Orgánica I en la Escuela de Vacaciones diciembre del 2003 de la Facultad.

11.2 Luis Alfonso Velásquez Godínez, carné 200010849; María Isabel Amaretti Rivera, carné 97-11780y Ruth Evangelina Valdez Sandoval, carné 199812216 de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, cursar Química General II en la Escuela de Vacaciones Diciembre 2003 de la Facultad.

### **DECIMOSEGUNDO**

#### **ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000**

12.1 Se conoce oficio EB/No. 001-2004, de fecha 8 de enero del 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual propone modificaciones del Pensum 2000, para implementarse a partir del primer semestre del presente año; esta solicitud la hace basado en un análisis realizado y la experiencia adquirida en estos años y en varias consideraciones y justificaciones explicadas al final de los cuadros correspondientes. Básicamente, la modificación solicitada es la reincorporación del curso Evolución en el 9º. Ciclo, sustituyendo el llamado Seminario de Tesis, del 10º. Ciclo, ubicándose de esta manera, tres cursos de Formación Profesional en el 10º ciclo. Agrega que el curso de Investigación Aplicada II sustituirá el segundo Curso Optativo del 8º. Ciclo. La propuesta incluye el cambio de nombre de algunos cursos para ser más elocuentes del contenido del curso con el nombre del mismo.

CICLO	PLAN 2000 APROBADO		PROPUESTA	
	CURSOS	REQUISITOS	CURSOS	REQUISITOS
<b>CUARTO</b>	Zoología I (CAMBIO NOMBRE) DE	Citoembriología	<b>Zoología Invertebrados</b> de	Citoembriología
<b>QUINTO</b>	Problemas Ambientales  Zoología II En ambos casos solo cambio de nombre	Botánica I, Zoología I  Zoología I	<b>Introducción a la Ecología</b> a la  <b>Zoología Invertebrados II</b> de	Botánica I, Zoología de Invertebrados Zoología de Invertebrados I
<b>SEXTO</b>	Zoología III  Geobiología	Zoología II  Botánica II, Zoología II	<b>Zoología Vertebrados</b> de  <b>Principios Geología Paleontología</b> de y	Zoología de invertebrados II  Zoología de Invertebrados II, Botánica II
<b>S E P T I M O</b>	Investigación Aplicada  Ecología I  Fisioanatomía Comparada I  Optativo de Biología I	Bioestadística II, Metodología de Investigación II  Geobiología, Bioestadística II, Zoología III, Botánica III  Bioquímica II, Zoología III  Según área	<b>Investigación Aplicada I</b>  <b>Ecología Cuantitativa</b>  <b>Fisioanatomía Comparada I</b>  <b>Optativo Biología</b> de	Bioestadística II, Metodología de Investigación II  Principios de Geología y Paleontología, Botánica III, Bioestadística II, Zoología de vertebrados, Introducción a la Ecología.  Bioquímica II, Zoología de vertebrados  Según área
<b>OCTAVO</b>	Ecología II  Fisioanatomía Comparada II  Optativo II de Biología	Ecología I  Fisioanatomía Comparada I  Según Area	<b>Macroecología</b>  <b>Fisioanatomía Comparada II</b>  <b>investigación Aplicada II</b>	Ecología Cuantitativa  Fisioanatomía Comparada I  Investigación Aplicada I
<b>NOVENO</b>	Ecología III  Curso de Formación Profesional I  Curso de Formación Profesional II	Ecología II  60% del pensum  60% del pensum	<b>Análisis de Sistemas Ecológicos</b> de  <b>Evolución</b>  Curso de Formación Profesional I	Macroecología  Genética II  60% del pensum
<b>DECIMO</b>	Curso de Formación Profesional IV  Curso de Formación Profesional V  Seminario de Tesis	60% del pensum  60% del pensum  Curso de Formación Profesional I, II y III	<b>Curso de Formación Profesional III</b> de  <b>Curso de Formación Profesional IV</b> de  <b>Curso de Formación Profesional V</b> de	60% del pensum  60% del pensum  60% del pensum

Las justificaciones que la Escuela presenta, en resumen, son las siguientes

- a) Incorporación del Curso de Evolución: Es un curso integrado, donde involucra el contenido de todos los cursos del área biológica, para comprender los procesos de cambio genético de las poblaciones; permite interpretar fenómenos biológicos actuales con base en procesos de evolución por selección natural o sexual; permite comprender las bases filosóficas de la construcción de árboles filogenéticos y el diseño de sistemas taxonómicos de clasificación de especies. Además, permite comprender el proceso de evolución dado por fenómenos aleatorios como la deriva genética en genes ajustados a la teoría natural de la evolución. De esta forma se permite planificar actividades de manejo y conservación que consideren los eventos dinámicos de evolución de las poblaciones. Agrega que los contenidos de este curso son fundamentales para la formación del biólogo.
- b) En cuanto al curso de Investigación Aplicada II informa que se ha implementado debido a la extensión del contenido programático del curso original, por lo que proponen la creación de un segundo curso en el mismo campo. Los contenidos de los cursos son: Investigación Aplicada I: i) Bases filosóficas del método científico, b) diseño de experimentos, c) el planteamiento de un protocolo de investigación. Los contenidos de Investigación Aplicada II: i) ejecución del protocolo planteado en Investigación Aplicada I, b) la toma de datos, c) edición y publicación. Investigación Aplicada I:
- c) El cambio de nombre de los cursos pretende que el nombre de los cursos sea elocuente del contenido de los mismos. Las modificaciones planteadas son: Ecología I por Ecología Cuantitativa; Ecología II por Macroecología; Ecología III por Análisis de Sistemas Ecológicos; Geobiología por Principios de Geología y Paleontología.

Adjuntan a la propuesta las generalidades y los objetivos del Programa del curso "Investigación Aplicada II". Generalidades: Durante el curso, el estudiante realizará las actividades planteadas para alcanzar los objetivos propuestos en el protocolo de investigación presentado en el curso de Investigación I, analizará los resultados y formulará un informe final del mismo. En este curso el estudiante adquirirá conocimientos al respecto de Epistemología, Filosofía del Método Científico, Bioética y Elementos del Diseño de Experimentos, además de los conocimientos necesarios para escribir un artículo científico de su trabajo de investigación para publicación. Objetivos: al finalizar el curso el estudiante será capaz de: 1. Desarrollar la metodología necesaria para lograr los objetivos y resultados en una investigación científica. 2. Conocer y aplicar los aspectos que forman parte de un informe final de investigación.

**Junta Directiva acuerda:**

12.1.1 Aprobar las modificaciones al pensum 2000 de la carrera de Biólogo, tal y como lo solicita el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología.

12.1.2 Hacerlo del Conocimiento de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que se actualice el pensum de la Escuela de Biología.

12.2 Se conoce oficio REF.DEQ.06.01-2004 de fecha 14 de enero 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que la Comisión de Readequación Curricular de la Escuela de Química, realizó una evaluación del Plan 2000 de esa carrera y de los requisitos aprobados por el Consejo Superior Universitario. De esta evaluación se determinó que no es posible implementar el pensum tal y como está aprobado debido a la falta de personal especializado, así como de los recursos económicos y facilidades de laboratorio. En tal sentido, se elaboró una nueva propuesta para los ciclos Noveno y Décimo. La propuesta es la siguiente:

<b>CICLO</b>	<b>CURSOS APROBADOS</b>	<b>CURSOS PROPUESTOS</b>	<b>REQUISITOS</b>
NOVENO	Bioquímica Avanzada y Biotecnología	Química de Productos Naturales	Química Orgánica V
	Mineralogía	Química de Suelos	Química del Estado Sólido
	Química Industrial	Química Ambiental	Análisis Instrumental III Química Orgánica V Química del Estado Sólido
	Seminario de Investigación I	Investigación y Desarrollo de Productos Químicos	Gerencia y Garantía de Calidad Fisicoquímica I
	Un curso optativo del 101 al 105	Curso Optativo	Según Listado
DECIMO	Química de Productos Naturales	Tecnología de Alimentos	Bioquímica Microbiología
	Métodos Espectroscópicos y Métodos modernos de análisis	Seminario de Investigación	Estadística, 85% de cursos aprobados
	Seminario de investigación II	Curso optativo	Según listado
	Curso Optativo del 106 al 110	Curso optativo	Según listado
	Curso Optativo del 111 al 117	Curso optativo	Según listado

**CURSOS OPTATIVOS**

<b>AREA</b>	<b>CURSO</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>REQUISITO</b>
Química General	Soplado de Vidrio	4	Química General II
Química Orgánica	Tópicos Selectos de Química Orgánica I	5	Química Orgánica V
	Tópicos Selectos de Química Orgánica II	5	Química Orgánica V
Fisicoquímica	Tópicos Selectos de Fisicoquímica	5	Fisicoquímica III
Química Analítica	Métodos Modernos de Preparación de Muestras para el Análisis Instrumental	5	Química Ambiental
	Química Ambiental Aplicada	5	Química Ambiental
	Química Analítica Ambiental	5	Química Ambiental
Química Aplicada	Geoquímica del Petróleo	5	Análisis Instrumental III
Gerencial	Formulación y Evaluación de Proyectos	5	Gerencia y Garantía de Calidad

Agrega que el contenido de los cursos optativos no es fijo, que irá cambiando de acuerdo con el desarrollo científico y tecnológico; por lo que su contenido será actualizado año con año en función de avances y desarrollo de la Química. Indica que la propuesta cuenta con la opinión favorable del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

**Junta Directiva acuerda:**

12.2.1 Aprobar la propuesta planteada por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química.

12.2.2 Hacerlo del conocimiento de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para incorporar los cambios en el Plan 2000 de dicha Carrera.

12.2.3 Instruir al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela Química, para que lo haga del conocimiento de todos los estudiantes de dicha Escuela, en el menor tiempo posible, para garantizar la efectividad en su aplicación.

**DECIMOTERCERO**

**NOMBRAMIENTO DE LA DRA. AMARILLIS SARAVIA GOMEZ, EN LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA MULTIDISCIPLINARIA EN PRODUCCIÓN Y USO DE PLANTAS MEDICINALES.**

Se conoce oficio Ref.F.No.026.01.2004 de fecha 14 de enero de 2004, suscrito por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio del cual, y reconociendo la experiencia y preparación académica de la Dra. Amarilis Saravia,

considera conveniente su aporte en la Comisión Académica de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, por lo que solicita su incorporación a la misma.

**Junta Directiva acuerda**, nombrar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, como miembro de la Comisión Académica de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y uso de Plantas Medicinales, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004

#### **DECIMOCUARTO**

### **DENUNCIA PRESENTADA POR LA LICDA. MARÍA PAULA DE LEÓN GRANADOS, CATEDRÁTICA DEL CURSO HEMATOLOGÍA**

Se conoce el oficio de fecha 15 de enero 2004, suscrito por la Licda. María Paula De León Granados, catedrática del curso de Hematología, del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual comunica que el 15 de enero del 2004, al entrar al salón 103, para dar inicio al Primer Examen de Recuperación del curso de Hematología, encontró a un grupo de estudiantes del curso revisando un examen resuelto que fue elaborado en el Departamento de Citohistología. El examen le fue quitado a la estudiante Marilú Marchorro, carné 9212170. Luego de finalizada la evaluación, la estudiante fue conducida al Departamento de Citohistología y sus pertenencias fueron revisadas, encontrando escrito a mano, otro examen de Hematología resuelto, el cual contenía una serie que fue incluida en el examen de retrasada de ese día; la serie fue anulada en el examen y los puntos correspondientes serán redistribuidos entre las otras series del mismo. La estudiante informó que el Br. Luis Fernando Santos, carné 9912699 le solicitó que guardara el examen encontrado en el aula; agregó que el examen escrito a mano en su cuaderno le fue proporcionado por la Br. Yecenia Nova Orozco, carné 9810029.

Denuncia esta situación a Junta Directiva y al mismo tiempo informa de lo mismo a los estudiantes que sustentaron la prueba, con el propósito de que se enteren de lo procedido. Informa que las notas serán publicadas hasta que los estudiantes firmen de enterados la presente nota. Adjunta copia de los documentos encontrados a la estudiante Marchorro.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, hacer del conocimiento de la Licda. María Paula De León Granados, Catedrática del curso de Hematología, que este Organismo lamenta el hecho descrito en su oficio y recomienda incrementar el banco de datos de preguntas que son usados en la elaboración de pruebas en el curso correspondiente, asimismo disminuir la frecuencia en cuanto al uso de los mismos ítemes. No está de más indicarle que es indispensable incrementar los controles de seguridad en cuanto a redacción y reproducción de las pruebas.

#### **DECIMOQUINTO**

### **DONACIONES**

Se conoce oficio REF.DT.9.1.2004, de fecha 15 de enero de 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de

Química Farmacéutica, por medio de la cual hace del conocimiento que el Departamento de Toxicología de la Facultad recibió, en calidad de donación, por parte de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, España, los siguientes libros:

1. LA HUELLA DE LA METADONA, Niveles Plasmáticos, Cabrera José, Guillén José Luis.
2. MANUAL DE DROGODEPENDENCIAS. Cabrera R., Torrecilla J. Madrid 2002
3. ADOLESCENTES Y ADICCIONES. Graña, José Luis. Delgado, Santiago.
4. DROGAS. Guía ilustrada. Stockley D. Bilbao, España 1999
5. INTERVENCIÓN FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS. Fernández José Ramón. Madrid, 2002
6. MEDICINA LEGAL EN DROGODEPENDENCIAS. Delgado Santiago et al. Madrid 2002
7. GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES LOCALES DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS. Alvira, Francisco, Madrid 2002.

Agrega que el costo de la donación es de aproximadamente Q 1,120.00.

Asimismo, se conoce oficio REF.DT.11.1.2004, de fecha 15 de enero de 2004, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual hace del conocimiento que el Departamento de Toxicología de la Facultad recibió, en calidad de donación, por parte del Servicio de Información Toxicológica SIT del Instituto Nacional de Toxicología de Madrid, España, los siguientes libros: los siguientes libros:

1. ARMAS QUIMICAS -Q- -NBQ- TOXICIDAD Y TRATAMIENTO, Rosa, Ramón, et al. Madrid 2003
2. PRODUCTOS DELIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE USO DOMESTICO. Medidas de actuación en caso de accidente. Madrid 1996.
3. MANUAL TOXICOLÓGICO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Cabrera, Rafael. Madrid 1998.

Agrega que el costo de la donación es de aproximadamente Q 250.00

**Junta Directiva acuerda**, aceptar y agradecer la donación de libros que la Agencia Antidroga de la Comunidad y el Servicio de Información Toxicológica SIT del Instituto Nacional de Toxicología de Madrid, España, se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con destino al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica. Instruir al Señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, realizar las acciones necesarias para incorporar los libros donados a los bienes de inventario de la Facultad.

**DECIMOSEXTO**  
**NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

**16.1 LICENCIADO GUNTER JOSUE FRANCISCO ESTACUY TAMAYAC**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 19 de enero al 26 de marzo del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Contabilidad General, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**16.2 LICENCIADA PAOLA GINNI CARRILLO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 19 de enero al 26 de marzo del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Planificación y Programación Empresarial, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**16.3 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 19 de enero al 26 de marzo del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Fundamentos de Administración, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**16.4 LICENCIADA MARIA ELENA PONCE LACAYO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 26 de marzo del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario de Investigación I, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

**16.5 LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GINI AGUILERA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, Coordinador de la Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Inmunología, Hepatología, Microbiología y Química Clínica, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 08 de enero al 08 de marzo del año 2004, con un horario de 17:00 a 20:00 horas de lunes a miércoles y los días jueves de 17:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de coordinar, dirigir, planificar, controlar las actividades académicas y administrativas de la Maestría MAESLAC y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**16.6 LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GINI AGUILERA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, Coordinador de la Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Inmunología, Hepatología, Microbiología y Química Clínica, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 08 de enero al 31 de diciembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de coordinar, dirigir, planificar, controlar las actividades académicas y administrativas de la Maestría MAESLAC y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**16.7 LICENCIADO JORGE ARTURO MATUTE FLORES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Laboratorio Clínico con un sueldo mensual de Q3.041.92, durante el período comprendido del 14 de enero al 23 de marzo del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Bioestadística Avanzada, entregar notas, preparar clase, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**16.8 LICENCIADA OLGA REBECA TORRES BOLAÑOS DE MATUTE**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR adhonorem fuera de carrera**, de la Maestría en Laboratorio Clínico, durante el período comprendido del 14 de enero al 23 de marzo del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Técnicas y Procedimientos de Biología Molecular, entregar notas, preparar clase, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo.

**CIERRE DE SESIÓN: 17:30 HORAS.**

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA